

Adaptación al grado

Procedimiento de adaptación al grado para titulados/no titulados en INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

Para obtener el grado los titulados deberán:

- Acreditar el nivel B1 en una lengua extranjera siguiendo el procedimiento establecido en el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén.
- Realizar el Trabajo Fin de Grado.
- Cursar las asignaturas del Módulo de adaptación para Titulados/as en la Ingeniería Técnica, salvo aquellas que haya cursado en su plan de estudios, que se reflejan en la tabla 1 ó 2, según la especialidad del grado a la que desee adaptar.

Tabla 1. Contenido del "Módulo de adaptación" al Grado en Ingeniería Informática, especialidad en Ingeniería de Software, para titulados/as en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

Asignatura	Créditos	Carácter
Sistemas Concurrentes y Distribuidos*	6	OB
Inteligencia Artificial*	6	OB
Gestión y Administración de Bases de Datos**	6	OB
Auditoría Informática*	6	OB
Desarrollo de Aplicaciones Web	6	OB
Desarrollo Ágil	6	OB

* Puede haberse cursado como optativa en Ingeniería Técnica, en cuyo caso, no deberá cursarse.

** Puede haberse cursado como obligatoria en Ingeniería Técnica, en cuyo caso, no deberá cursarse.

Tabla 2. Contenido del "Módulo de adaptación" al Grado en Ingeniería Informática, especialidad en Sistemas de Información, para titulados/as en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

Asignatura	Créditos	Carácter
Sistemas Concurrentes y Distribuidos*	6	OB
Inteligencia Artificial*	6	OB
Gestión y Administración de Bases de Datos**	6	OB
Sistemas de Información para el Negocio Electrónico	6	OB
Bases de Datos Distribuidas	6	OB
Sistemas Inteligentes de Información	6	OB

* Puede haberse cursado como optativa en Ingeniería Técnica, en cuyo caso, no deberá cursarse.

** Puede haberse cursado como obligatoria en Ingeniería Técnica, en cuyo caso, no deberá cursarse.

Además de lo anterior, los no titulados deberán:

- Cursar las asignaturas que le resten de su actual plan de estudios de Ingeniería Técnica que tienen equivalencia en el Grado de acuerdo con la tabla global de equivalencias (anexo 1).
- Si la combinación de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado, los necesarios del módulo de adaptación de la Tabla 1 ó 2, y los cursados en su plan de estudios de Ingeniería Técnica, no alcanzara los 240, deberá completar los créditos que le falten cursando tantas asignaturas del grado como sea necesario de entre las incluidas en la tabla 3 ó 4, según la especialidad del grado a la que desee adaptar (son asignaturas obligatorias del grado sin equivalencia en Ingeniería Técnica). El estudiante podrá elegir libremente, salvo las que ya haya cursado en la Ingeniería Técnica:

Tabla 3. Asignaturas del Grado, de la especialidad en Ingeniería de Software, sin equivalente en Ingeniería Técnica (obligatorias)

Denominación	Créditos	Carácter
Arquitectura de Computadores*	6	OB
Seguridad en Tecnologías de la Información*	6	OB
Programación y Administración de Redes*	6	OB
Diseño de Algoritmos*	6	OB
Metaheurísticas	6	OB
Interacción Persona- Ordenador	6	OB
Informática Gráfica y Visualización*	6	OB
Gestión y Control de Proyectos Informáticos	6	OB
Calidad del Software	6	OB
Ingeniería de Requisitos	6	OB
Gestión de Proyectos Software*	6	OB
Desarrollo de Aplicaciones Empresariales	6	OB

* Puede haberse cursado como optativa en Ingeniería Técnica, en cuyo caso, no podrá elegirse.

Tabla 4. Asignaturas del Grado, de la especialidad en Sistemas de Información, sin equivalente en Ingeniería Técnica (obligatorias).

Denominación	Créditos	Carácter
---------------------	-----------------	-----------------

Arquitectura de Computadores*	6	OB
Seguridad en Tecnologías de la Información*	6	OB
Programación y Administración de Redes*	6	OB
Diseño de Algoritmos*	6	OB
Metaheurísticas	6	OB
Interacción Persona- Ordenador	6	OB
Informática Gráfica y Visualización*	6	OB
Gestión y Control de Proyectos Informáticos	6	OB
Sistemas de Información Basados en Web	6	OB
Sistemas de Recuperación de Información	6	OB
Sistemas de Información para el Negocio Electrónico	6	OB
Sistemas de Ayuda a la Decisión	6	OB
Sistemas de Información Espacial	6	OB
Minería de Datos	6	OB

* Puede haberse cursado como optativa en Ingeniería Técnica, en cuyo caso, no podrá elegirse.

- Si aún con lo anterior no alcanzara los 240 créditos, deberá completar los que le falten cursando tantas asignaturas del grado como sea necesario de entre las incluidas en la tabla 5, a libre elección del alumnado (son asignaturas del grado optativas sin equivalencia en Ingeniería Técnica):

Tabla 5: Asignaturas del Grado sin equivalente en Ingeniería Técnica (optativas).

Denominación	Código	Créditos	Carácter
Sistemas de Información para las Decisiones Estratégicas	13313014	6	OP
Programación de Aplicaciones Gráficas	13313011	6	OP
Web Semántica y Social	13313017	6	OP
Técnicas De Animación 3D y Post-Procesamiento	13313016	6	OP
Técnicas Avanzadas de Seguridad	13313015	6	OP
Protocolos de Soporte a las Aplicaciones Multimedia	13313013	6	OP
Minería Web	13313008	6	OP

Anexo I: Tabla de equivalencia entre asignaturas de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión al Grado en Ingeniería Informática

CÓD	ASIGNATURAS TRONCALES/OBLIGATORIAS INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 1997)	Cr. LRU	ASIGNATURAS GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	CARÁCTER	ECTS
6265	ANÁLISIS Y MÉTODOS NUMÉRICOS	9	ANÁLISIS Y MÉTODOS NUMÉRICOS	FB	6
6264	ALGEBRA I	7,5	MATEMÁTICA DISCRETA	FB	6
6261	ESTADÍSTICA I	6	ESTADÍSTICA	FB	6
5246	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	6	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INFORMÁTICA	FB	6

CÓD	ASIGNATURAS TRONCALES/OBLIGATORIAS INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 1997)		Cr. LRU	ASIGNATURAS GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA		CARÁCTER	ECTS
6267	METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN I	9	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	FB	6		
6266	ÁLGEBRA II	6	ÁLGEBRA	FB	6		
2940	ESTADÍSTICA II	4,5	**				
6263	ESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	9	ELECTRÓNICA DIGITAL	FB	6		
6268	METODOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN II	6	**				
6269	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	6	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL	FB	6		
6274	CONTABILIDAD GENERAL	6	**				
6276	DISEÑO DE COMPUTADORES	6	FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	OB	6		
6271	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN I	6	ESTRUCTURA DE DATOS	OB	6		
5249	SISTEMAS OPERATIVOS	6	SISTEMAS OPERATIVOS	OB	6		
6275	BASES DE DATOS I	7,5	FUNDAMENTOS DE BASES DE DATOS	OB	6		
6272	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN II	6	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	FB	6		
5256	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	6	**				
6280	BASES DE DATOS II	6	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS	OB	6		
6278	INGENIERÍA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN I	7,5	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA DEL SOFTWARE	OB	6		
6279	INGENIERÍA DEL SOFTWARE DE GESTIÓN II	7,5	DISEÑO DE SOFTWARE	OB-IS	6		

ASIGNATURAS OPTATIVAS INGENIERÍA INFORMÁTICA DE GESTIÓN (PLAN DE ESTUDIOS 1997)		Cr.	ASIGNATURAS GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	CARÁCTER	ECTS
CÓD	LRU				
5291	AUDITORIA INFORMÁTICA	6	AUDITORIA INFORMÁTICA	OB-IS	6
5277	CONTABILIDAD DE COSTES	6	**		
5278	INFORMÁTICA Y SOCIEDAD	4,5	EJERCICIO PROFESIONAL DE LA INFORMÁTICA	OP	6
5261	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	7,5	**		
5280	PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	6	GESTIÓN DE PROYECTOS SOFTWARE	OB-IS	6
5275	PROGRAMACIÓN DECLARATIVA	7,5	**		
5263	REDES DE COMPUTADORES	6	PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES	OB	6
5282	TEORÍA DE ALGORITMOS	7,5	DISEÑO DE ALGORITMOS	OB	6
5276	TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LENGUAJES FORMALES	9	**		
5272	AMPLIACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	7,5	SISTEMAS CONCURRENTES Y DISTRIBUIDOS	OB	6
526	COMPUTACIÓN ESTADÍSTICA	6	DISEÑOS DE MODELOS DE SIMULACIÓN	OP	6
5265	CRIPTOGRAFÍA Y SEGURIDAD	6	SEGURIDAD EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	OB	6
5289	DERECHO INFORMÁTICO	4,5	**		
5279	INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA GRÁFICA	7,5	INFORMÁTICA GRÁFICA Y VISUALIZACIÓN	OB	6
5259	INTRODUCCIÓN A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	7,5	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	OB	6
5267	HARDWARE DE MICROCOMPUTADORAS	6	ARQUITECTURA DE COMPUTADORES	OB	6
5268	MICROPROCESADORES	6	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES	OP	6
5283	OFIMÁTICA	7,5	**		
6299	PROYECTO DE FIN DE CARRERA	9	SIN ADAPTACIÓN		

FB: Formación básica; **OB:** Obligatorias; **OB-IS:** Obligatorias de la tecnología específica de Ingeniería del Software; **OB-SI:** Obligatorias de la tecnología específica de Sistemas de Información; **OB-TI:** Obligatorias de la tecnología específica de tecnología de la Información **OP:** Optativas **TFG:** Trabajo de Fin de Grado

**** Las asignaturas de la Tabla de equivalencias para las cuales no hay equivalencia en el nuevo grado de Ingeniería Informática se podrán convalidar por créditos optativos.**